ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/TUN/5
5 de octubre de 2007

(07-4252)

Comité de Licencias de Importación Original: francés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

TÚNEZ

La siguiente comunicación, de fecha 28 de septiembre de 2007, se distribuye a petición de la delegación de Túnez.

Túnez informa al Comité de Licencias de Importación de que no se ha introducido ningún cambio en su régimen de licencias de importación desde su última notificación, distribuida con la signatura G/LIC/N/3/TUN/4, de fecha 11 de enero de 2007.